MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

Pilar, 10 de marzo de 2011

Señores
TALLER MECANICO AMARILLA
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicarle que en el marco de Contratación Directa Nº 04/2011 para ***Servicio de Mantenimiento y Reparación de maquinarias con provisión de repuestos***, exclusivo de la Municipalidad de Pilar llevado a cabo el día 07 de marzo del corriente, según Expediente DNCP 305.416, la Municipalidad de Pilar en base al Informe del Comité de Evaluación, ha resuelto otorgarle la totalidad de los Lotes por un monto total de **G. 75.555.000** (Guaraníes Setenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil) del llamado de acuerdo a su oferta presentada según el detalle que se adjunta.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCION DE ADMINISTRACION ·

.....
Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración, Contabilidad y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Firma: _____
Aclaración: Rafael Amarillo
C.I Nº: 1135889

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

Pilar, 10 de marzo de 2011

Señores
MECANICA DEL SUR S.R.L
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicarle que en el marco de Contratación Directa Nº 04/2010 para ***Servicio de Mantenimiento y Reparación de maquinarias con provisión de repuestos***, exclusivo de la Municipalidad de Pilar llevado a cabo el día 07 de marzo del corriente, según Expediente DNCP 305.416, la Municipalidad de Pilar en base al Informe del Comité de Evaluación, ha resuelto adjudicar la totalidad de los Lotes a la firma TALLER MECANICO AMARILLA, por un monto total de Gs. 75.555.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil).

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

.....
Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración, Contabilidad y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Firma: _____
Aclaración: Teresa Prieto
C.I Nº: 4333535.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786)231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com-pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

Pilar, 10 de marzo de 2011

Señores
TALLER MECANICO SANTA CECILIA
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicarle que en el marco de Contratación Directa Nº 04/2010 para ***Servicio de Mantenimiento y Reparación de maquinarias con provisión de repuestos***, exclusivo de la Municipalidad de Pilar llevado a cabo el día 07 de marzo del corriente, según Expediente DNCP 305.416, la Municipalidad de Pilar en base al Informe del Comité de Evaluación, ha resuelto adjudicar la totalidad de los Lotes a la firma TALLER MECANICO AMARILLA, por un monto total de Gs. 75.555.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil).

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

.....
Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración, Contabilidad y Finanzas
Municipalidad de Pilar

Firma: Cornelio Caballero
Aclaración: _____
C.I Nº: 911-2177